

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A MUNICIPIOS PARA LA LOCALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 11, 12, Y 13 EN EL MARCO DEL PROYECTO ACCIONA – ODS PERTENECIENTE AL PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA – PORTUGAL”, TRAMITADA MEDIANTE PROCEDIMIENTO MENOR CON ANUNCIO DE LICITACIÓN.

EXPDTE. CONTR 2022 618063

Primero.- Mediante Acuerdo de 9 de septiembre de 2022, de la Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, “AACID”), se inicia el expediente relativo a la licitación del contrato denominado “Servicios de asesoramiento a municipios para la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, 12, y 13 en el marco del proyecto ACCIONA – ODS perteneciente al Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal” (CONTR 2022 618063), tramitado mediante procedimiento menor con anuncio de licitación, según lo previsto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante “LCSP”).

Segundo.- Con fecha 15 de septiembre de 2022 se publica en el Perfil del Contratante el anuncio de convocatoria de licitación, concediéndose para la presentación de ofertas, que debe realizarse a través del Portal de Licitación Electrónica – SiREC, un plazo que finaliza el día 22 de septiembre de 2022 a las 23.59 horas .

Tercero.- Según consta en el certificado expedido con fecha 23 de septiembre de 2022 por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, finalizado el plazo de presentación de ofertas no se ha recibido propuesta alguna en el Portal de Licitación Electrónica – SiREC.

Cuarto.- Con fecha 23 de septiembre de 2022, el Jefe del Departamento Jurídico y de Contratación de la AACID suscribe una diligencia en la que hace constar las circunstancias expuestas, concluyendo que procede la finalización del procedimiento declarando desierta la licitación del contrato y, como consecuencia, el cierre del expediente correspondiente.

A la vista de lo que antecede, en uso de las facultades que me confiere el artículo 19.2, en relación con el artículo 16.1.f), de los Estatutos de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobados por Decreto 184/2014, de 30 de diciembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP.



	CELIA ROSELL MARTI	25/09/2022	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw88oC4BjzZBhFGx3H2NRt6UZg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



RESUELVO

Primero.- Declarar desierta la licitación del contrato denominado “Servicios de asesoramiento a municipios para la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11, 12, y 13 en el marco del proyecto ACCIONA – ODS perteneciente al Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal” (CONTR 2022 618063), tramitada mediante procedimiento menor con anuncio de licitación, así como cerrar el expediente correspondiente, al no haberse recibido proposición alguna en el Portal de Licitación Electrónica – SiREC.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Perfil del Contratante de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63.3 de la LCSP.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

La Directora de la Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Fdo.: Celia Rosell Martí

	CELIA ROSELL MARTI	25/09/2022	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw88oC4BjzZBhFGx3H2NRt6UZg	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	